



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 304/2020

APRUEBA MODIFICACIÓN DE LAS BASES PARA EL CONCURSO OT N°1 TEMPORADA 2021 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 18/12/2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, modificado por el D.S. N°18 de 2015, del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley N° 20.412 de 2010, Lo dispuesto en la Tabla de Costos aprobada por el D.S. N°24 de 2019, lo dispuesto en la Ley N° 21.192 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2020, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, La Res. Exenta N° 224 de fecha 21/10/2020 que aprobó las Bases del Concurso N° 1 OT, la Res.Exenta N°136 de fecha 07/07/2020 que aprueba modalidad excepcional de ingreso de postulaciones y la Resolución N°240/662/2019 de fecha 16.10.2019 del Director Nacional del Servicio, que me designa Director Regional del SAG en la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras se asignan a través de concursos Públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un Comité Técnico Regional.
3. Que las Bases son necesarias para la materialización de los Concursos del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios en la presente temporada.
4. Que le corresponde a esta Dirección Regional establecer las Bases de los Concursos.
5. Que, la situación de pandemia aun vigente, ha traído como consecuencia el retraso en la ejecución de las labores comprometidas, dificultando la preparación por parte de los operadores de una nueva postulación para el presente concurso de operación temprana, cuyo cierre estaba inicialmente definido para el próximo lunes 11 de enero de 2021.
6. Que, además la documentación de postulación que debe ser escaneada e ingresada por los operadores a través de una plataforma digital creada especialmente para estos fines, conlleva más tiempo de lo inicialmente considerado.
7. Que, las bases establecen que para aquellos concursos con cierre posterior al 20 de enero de 2021, los usuarios/as postulantes deben presentar sus ventas brutas correspondientes al año 2020.
8. Que, dada la importancia de asegurar la entrega de los planes de manejo con todas las recomendaciones y documentación pertinente, es necesario ampliar el cierre de las postulaciones hasta las 17:00 hrs. del próximo 25 de enero de 2021.

RESUELVO:

1. Apruébese la modificación de Bases del Concurso de OT N° 1, del Sistema de Incentivos para la

Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Región de Aysén, extendiéndose el plazo de cierre de las postulaciones hasta el día **lunes 25 de enero de 2021**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MATÍAS VIAL ORUETA
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN AYSÉN SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO

GDP/CPC

Distribución:

- Jorge Arnoldo Pérez Hechenleitner - Jefe de Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Cristian Pablo Lozano Espinosa - Jefe Oficina Sectorial Chile Chico - Oficina Regional Aysen
- Jaime Ivan Solis Espinoza - Jefe Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen
- Pedro Andrés Isamitt Ramírez - Jefe Oficina Sectorial Cochrane - Oficina Regional Aysen
- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=102396628&hash=573e5>